

La arquitectura escolar pública en Sevilla y provincia (1857-1939)

ROSA MARÍA AÑÓN-ABAJAS*

Resumen

La nueva investigación revisa el conjunto de edificios escolares construidos para la escuela primaria pública en la provincia de Sevilla desde el siglo XIX y hasta 1970. Fundamentado en una investigación precedente sobre la capital andaluza, amplía el ámbito de observación geográfico y temporal para mejorar el conocimiento sobre el establecimiento y la evolución de la red de escuelas primarias públicas en el territorio andaluz, para contribuir a su valoración patrimonial. El principal interés está en el conjunto de nuevos casos localizados que se añaden al inventario, identificando sus características y valorándolas en relación a su contexto de origen y a su estado actual. El nuevo estado de la cuestión que se observa, servirá para defender nuevas y más certeras conclusiones.

Palabras clave

Historia de la enseñanza pública, Escuela primaria, Historia de la arquitectura siglo XIX y XX, Arquitectura escolar, Sevilla, Arquitectura y educación.

Abstract

The new research reviews the set of school buildings built for the public elementary school in the province of Seville from the 19th century until 1970. Based on a previous investigation on the Andalusian capital, it extends the scope of geographical and temporal observation to improve knowledge about the establishment and evolution of the network of public primary schools in the Andalusian territory, to contribute to its heritage valuation. The main interest is in the group of new localized cases that are added to the inventory, identifying their characteristics and valuing the relationships between their context of origin and their current status. The new state of the matter that is observed will serve to defend new and more accurate conclusions.

Keywords

History of public education, Primary school, History of architecture 19th and 20th century, Schoolarchitecture, Sevilla, Architecture and education.

* * * * *

Introducción

Los retos del siglo XXI reaniman el debate sobre el modelo de espacio educativo; parece indispensable otra llamada a revisar los *Espacios*

* Profesora Contratada Doctora. Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla. Dirección de correo electrónico: rabajas@us.es.

para la educación primaria pública. Arquitectura y política educativa en España en los siglos XIX y XX. Agradezco la oportunidad de representar a la comunidad Andaluza con este artículo. Es un avance de una investigación en curso, pero que ya ofrece interesantes novedades. Hacer algo parecido para el conjunto de Andalucía es una meta todavía lejana, ya que es un territorio muy extenso y diverso, además de poco estudiado todavía en lo relativo a la arquitectura de las escuelas primarias de responsabilidad pública. La información a perseguir, examinar y cotejar es cuantiosa y dispersa entre archivos nacionales, autonómicos, provinciales, municipales y de los propios centros educativos, que son muchos y distantes. Abarcar cualquier ámbito de mayor amplitud geográfica o temporal requeriría un proyecto de investigación bien dotado en tiempo y financiación, para posibilitar un equipo con dedicación suficiente. La Junta de Andalucía debería haber realizado un inventario y ordenar mejor la documentación administrativa, pero por lo que he podido conocer, no ha sido así.¹ Dentro de una posible serie de investigaciones coordinadas para abordar el estudio histórico de la arquitectura escolar en Andalucía, provincia a provincia, es razonable considerar Sevilla como punto de partida; sin duda es un entorno suficientemente representativo, cuyo estudio puede resultar útil a otros sucesivos; cuenta además con un estudio precedente sobre la capital.

Planteamiento, hipótesis, objetivos y metodología

El conjunto de casos conocidos de la ciudad de Sevilla, permite afirmar que la mayoría de las construcciones escolares anteriores a 1939 tienen interés indiscutible para explicar la estructura urbana y social de cada comunidad. En el ámbito rural, son menos y más modestos que los de la capital, pero no menos importantes. Se pretende comprobar cuántos hubo, cuántos quedan, dónde están y cuáles tienen un interés análogo a los catalogados en la capital. Las escuelas públicas, su cantidad y calidad son un claro indicador de la madurez de una sociedad; cada escuelita como parte de una red que ha evolucionado muy lentamente en sucesivas capas temporales bien diferenciadas, es una pieza testigo de nuestra historia. Existe el peligro de que estos edificios modélicos puedan llegar a desaparecer tras reformas insensibles o innecesariamente sustituidos por

¹ Según me han informado en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación, el último estudio general realizado por la Unidad de Estadística de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía se publicó en 1996: *Mapa de enseñanzas y red de centros de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1996.

nuevos modelos posiblemente más efímeros. Interesa reconstruir progresivamente toda la red en el territorio, pues la ubicación de las escuelas primarias públicas revela una estructura subyacente, invisible pero muy importante.

Sabiendo que las construcciones centenarias pueden haber quedado ocultas o camufladas, debemos visibilizarlas con urgencia para evitar su olvido y desaparición irreversible. Un simple artículo puede ayudar a que sean catalogadas y protegidas, así pues uno de los objetivos prioritarios de esta investigación es localizar y visibilizar cada caso. Otro objetivo primordial es defender que los resultados de la investigación histórica multidisciplinar, puede ayudar a orientar la rehabilitación de edificios sin destruir su memoria, sino prolongando su vida.

Como memoria metodológica, mencionar que se parte de la revisión de la precedente investigación titulada *La arquitectura de las escuelas primarias municipales de Sevilla hasta 1937*, comprobando su vigencia y agregando algunas referencias bibliográficas. En relación al tema de este artículo hay una novedad importante relativa a los antecedentes al siglo XIX,² y creo oportuno mencionar su existencia, aunque quede fuera del marco definido para este estudio.

Para abarcar el ámbito provincial y ampliar el número de casos de estudio ha sido necesario recurrir a la consulta de fuentes primarias y concluir en el trabajo de campo para verificar los datos. Las fuentes documentales consultadas son: el Archivo Histórico Municipal de Sevilla; el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares; el Archivo Histórico Provincial de Sevilla³ y el Archivo de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.⁴

Análisis y discusión de datos

Para reconsiderar el estado de la cuestión, he revisado publicaciones como el texto publicado en 1975 por Emilio Lázaro Flores, siendo Inspector General de Servicios del Ministerio de Educación Nacional; un

² MÉNDEZ PAGUILLO, J. C., "Las Escuelas de Primera Enseñanza de Sevilla desde el Siglo XVI al XIX", *Cuestiones Pedagógicas*, 27, 2018-2019, pp. 177-192.

³ Dispone de listados de índices, pero no inventarios pormenorizados. Contiene el fondo de la Antigua Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencias, responsable de la ejecución de obras escolares. Los documentos abarcan del año 1901 a 2000.

⁴ Sus fondos abarcan todo lo realizado desde la transferencia de competencias, aunque también guardan obras de reforma sobre los edificios antiguos que pueden contener planos del estado anterior a la reforma. No está abierto al público, aunque obteniendo permiso se puede consultar. No hay inventario ni base de datos que facilite la consulta; hay que localizar directamente la población por orden alfabético.

artículo clave que aporta una lectura de primera mano sobre la historia de las construcciones escolares realizadas hasta entonces,⁵ argumentada desde las actividades oficiales desarrolladas por el Ministerio en los años precedentes. Hay mucha literatura dedicada a la Historia de la educación en España, pero los que profundizan en la arquitectura escolar para estudiar y valorar los edificios son pocos y aún menos los que se detienen en el interés de los espacios abiertos generados por el edificio.

Los primeros años de implantación del sistema público de enseñanza, los comienzos del siglo XIX, estuvieron caracterizados por un alto índice de analfabetismo, absoluta carencia de escuelas y escasos recursos municipales. Es en ese dramático contexto cuando se observa mayor ilusión por contribuir al proyecto de regeneración nacional y más se mimó e idealizó la incidencia de la arquitectura.⁶ Un entusiasmo que quedó manifiesto en los manuales de los pedagogos y en la intensa actividad sostenida por parte de Francisco Giner de los Ríos y su discípulo Manuel Pedro Bartolomé Cossío desde la Institución Libre de Enseñanza, activa desde 1876 hasta el fin de la Segunda República.⁷ También quedó reflejado en los proyectos que fueron presentados a los concursos de arquitectura para tipos de escuelas modelo, y ensayados en las obras pioneras que tan escasas fueron en Andalucía.

En 1920 se creó la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas para ejecutar los proyectos estatales que aunque al principio tuvo poca repercusión, fructificó en los años finales de la dictadura de Primo de Rivera, cuya gestión calmó tensiones políticas, reanimó la actividad económica, e incentivó que las ciudades principales emprendieran por fin planes municipales de construcciones escolares considerando conjuntamente obras para creación de nuevas escuelas y reformas para transformar las escuelas unitarias en graduadas. Aunque el Decreto de 10 de julio de 1928, no llegó a producir cambios significativos en el reparto de responsabilidades entre los ayuntamientos y Estado, las estadísticas sobre puestos escolares empezaron a cambiar sensiblemente.

El Quinquenio Republicano priorizó la educación y expresó objetivos concretos respecto a la construcción de escuelas, estableciendo plazos para poder alcanzarlos y habilitando los recursos necesarios.⁸ Pretendía ejecutar todas las escuelas que faltaban, y que afectaba casi al 50% de la

⁵ LÁZARO FLORES, E., "Historia de las construcciones escolares en España", *Revista de Educación*, 40, 1975, pp. 114-126.

⁶ AÑÓN-ABAJAS, R. M^a, *La Arquitectura de las Escuelas Primarias municipales de Sevilla hasta 1937*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, 2005, p. 23.

⁷ *Ibidem*, p. 37.

⁸ Lázaro Flores califica esta gestión como *el Primer Plan Nacional de Construcciones Escolares* (LÁZARO FLORES, E., "Historia de las construcciones...", *op. cit.*, p. 116).

población escolar. En septiembre de 1932 se adoptaron las medidas para la financiación y en 1934 publicó una normativa, refundiendo las precedentes; tuvo tan tanto éxito que fueron tomadas como base por la Ley de Construcciones Escolares de 1953. Aunque el plan de la Segunda República no pudo llevarse a cabo en su totalidad, sí supuso un gran avance. Camacho Prats en un artículo reciente,⁹ advierte que la Constitución de 1931 estuvo muy influenciada por el concepto de escuela pública desarrollado por el Inspector Lorenzo Luzuriaga (formado en la Institución Libre de Enseñanza y la Escuela Superior de Estudios de Magisterio), y destaca que la única etapa brillante de la Segunda República fue el bienio azañista (1931-33) cuando Fernando Giner de los Ríos desempeñó el cargo de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La dinámica creciente del proceso de implantación y modernización del sistema público de enseñanza se interrumpió con la guerra civil. No obstante, se finalizaron algunas obras iniciadas por el gobierno republicano y convenía terminar. También se recurrió a ampliar y reformar los grupos escolares ya existentes mediante obras menores de gran repercusión mediática como comedores, duchas, adecuación de los campos escolares y otras obras menores. La Ley de Educación primaria de 1945 volvió a reducir la responsabilidad del Estado en relación a la construcción de escuelas públicas. El decreto de 18 de noviembre de 1949 anunció un plan quinquenal de treinta mil escuelas, pero no habilitó financiación, por lo que no se desarrolló. El ritmo de creación de escuelas no volvió a aumentar hasta la Ley de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953 y su reforma de 1964, vigente hasta 1970. La ley definió las tres entidades públicas que podrían ser promotoras: el Estado, las juntas provinciales y los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, y reguló diversas fórmulas de colaboración entre dichas entidades promotoras. A partir de 1956 se gestionó la financiación comprometiendo partidas en los presupuestos de los cinco años siguientes. En febrero de 1957 se creó la Junta Central de Construcciones Escolares para controlar a las juntas provinciales y asumir la gestión de los planes de construcciones escolares; el primer Plan Nacional de Construcciones Escolares fue realizado de 1957-63.

El estado continuó facilitando asesoría técnica y modelos tipificados optimizados, seleccionados entre las mejores propuestas presentadas a los concursos sucesivos que convocados en 1956 y 1957 a consecuencia del I Plan Nacional de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, para distintos programas y emplazamientos geográficos; los

⁹ CAMACHO PRATS, A., "La Arquitectura Escolar: estudio de Percepciones", *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6, 1, 2017, pp. 31-56.

resultados fueron publicados en dos tomos sucesivos titulados: Volumen I: Proyectos tipo de escuelas rurales y viviendas de maestros (1957) y Volumen II: Proyectos tipo de Escuelas Graduadas (1958).¹⁰ En esta ocasión sí tuvieron gran repercusión y multitud de nuevas construcciones escolares colonizaron el ámbito rural y los barrios periféricos. Simultáneamente, los cambios de metodología pedagógica que produjeron la abolición de la escuela única, volvieron a dejar las estadísticas en cifras negativas.

La asesoría técnica desde el Estado mediante modelos seleccionados en concursos era ya una práctica con tradición en España; comenzó con los sucesivos concursos promovidos desde la Dirección General de Primera Enseñanza y que consagraron los modelos de los arquitectos Francisco Jarreño y Alarcón (1869), o Repulles y Vargas (1878);¹¹ sin olvidar experiencias precursoras como el concurso promovido en 1845 por el ayuntamiento de Madrid que premió el modelo del arquitecto Emilio Rodríguez Ayuso, ni los concursos posteriormente promovidos por la Segunda República.¹² Todos ellos mostraron una orientación claramente pedagógica. En cambio los modelos derivados de la Ley de 1956 acusan una motivación no tan pedagógica y sí más tecnocrática, persiguiendo automatizar el proceso de proyecto y reducir el tiempo consumido por la reflexión, para agilizar la gestión, la ejecución y el control de la economía con la preocupación de cumplir los objetivos de los planes nacionales.

Las edificios de promoción pública para la escuela primaria en Sevilla están estudiados y publicados con mucho detalle, lo que permite hacer un recorrido cronológico, para identificar los edificios escolares que paralelamente fueron construidos en otras poblaciones de la provincia, con la intención de facilitar la comparación y comprensión de diferencias entre el ámbito rural y el urbano.

En el siglo XIX Sevilla consiguió establecer tres escuelas municipales que dispusieron de locales propios. Dos fueron se realizadas mediante adaptación de conventos desamortizados sucesivamente. Así en 1845, se promovieron unas escuelas mediante adaptación del antiguo convento de

¹⁰ Los dos volúmenes correspondientes están disponibles gratuitamente en la librería del Ministerio de Educación, (<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/plan-nacional-de-construcciones-escolares-volumen-ii-proyectos-tipo-de-escuelas-graduadas/construccion-ensenanza/21576> y 21575). El número 17 de la revista *Proyecto, progreso, arquitectura* (monográfico titulado "Arquitectura escolar y educación), publica una interesante reseña sobre los dos volúmenes: GONZÁLEZ-CUBERO, J., "Plan Nacional de Construcciones Escolares (vol. I). Proyectos tipo de escuelas rurales y viviendas de maestros / Plan Nacional de Construcciones Escolares (vol. II). Proyectos tipo de escuelas graduadas", *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, 17, 2017, pp. 150-152.

¹¹ La Dirección General de Primera Enseñanza dependiente del Ministerio de Fomento fue responsable de las construcciones escolares hasta la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900.

¹² AÑÓN-ABAJAS, R. M^a, *La Arquitectura de las Escuelas Primaria...*, op. cit., p. 56.

los menores (1845).¹³ Actualmente sigue activo, es el CEIP San Isidoro en calle Mesón del Moro, 3. Poco después se emprenden las escuelas de Triana, en 1850, mediante adaptación del Convento de San Jacinto¹⁴ con proyecto del Arquitecto Municipal Balbino Marrón. Activo como CEIP San Jacinto, en calle Pagés del Corro, 88.

Los edificios escolares de nueva planta se hicieron esperar mucho debido a que la ciudad tuvo otras infraestructuras prioritarias por lo que hasta la última década del XIX no se realizaron. Los proyectos requirieron una larga gestión previa para conseguir suelo municipal y benefactores que financiasen las obras. El empeño dio como fruto la serie de escuelas de los años finales del XIX. Las escuelas del barrio de la Macarena, inauguradas en 1892, son el primer grupo de escuelas de nueva planta, reconocidas como escuela modelo. Se conocen varios proyectos previos a su ejecución; una propuesta inicial del ingeniero Antonio Capó de 1875; le sigue otro en 1876 del arquitecto Francisco de Paula Álvarez. Aunque se habían programado cinco escuelas en el Plan de Mejoras de la ciudad, hubo que abordar otros proyectos prioritarios y también gestionar el suelo, por lo que el proceso de gestión se dilató mucho en el tiempo. Tuvieron que intervenir varios arquitectos municipales que se fueron sucediendo en el cargo. Finalmente lo construyó Francisco Aurelio Álvarez Millán, gracias a la donación de la Real Maestranza de Caballería. Actualmente es el CEIP Altos colegios-Macarena,¹⁵ en calle Feria, 167.

Siguieron las escuelas del barrio de San Roque en 1897; en la ronda exterior a la muralla, entre las Puertas de Carmona y Puerta de la Carne. Sigue activo. Actualmente CEIP Carmen Benítez,¹⁶ en plaza de Carmen Benítez, 2. Por último en 1897 se abrieron las escuelas de San Bernardo.¹⁷ Cerrado hace muchos años por ruina, pero el edificio todavía existe.

Desde la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900, se diferencia una etapa hasta 1923, caracterizada por un intenso debate teórico y la escasez de recursos y realizaciones, con la excepción del grupo escolar Reina Victoria, escuela modelo aún promovida con la motivación y la inercia del cambio entre siglos. Son los años fundamentales del debate en torno al movimiento de escuelas al Aire Libre, reflejado en un proyecto utópico y no realizado como máximo exponente: el *Proyecto de Escuelas de Luz y aire libre para mil educandos* presentado en 1923 por Alejandro Guichot y Sierra.

¹³ *Ibidem*, pp. 123-135.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 136-146.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 154-172.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 172-179.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 179-186.

En 1909 se inauguró el grupo escolar Reina Victoria en Triana, a escasos metros de las escuelas de San Jacinto. Ante la falta de suelo se optó por ocupar la plaza de la Verbena en calle Pagés del Corro. Es el primer grupo de escuelas graduadas en Sevilla; obra emblemática y distinguida como escuela modelo, fue promovida por el Alcalde Cayetano Luca de Tena, que consiguió una amplia suscripción popular a la que también contribuyó el arquitecto Aníbal González Álvarez-Osorio donando sus honorarios. Este singular edificio, marca el límite entre los siglos; en parte avanza al siglo XX y en parte conserva la actitud y la expresión de una arquitectura civil promovida por la sociedad filantrópica y regeneracionista del XIX. Actualmente en activo, identificado como CEIP José María del Campo en Calle Pagés del Corro, 115.¹⁸

1915 es el año en que se abrieron las escuelas unitarias en la Huerta del Fraile o *Escuelas del Porvenir*.¹⁹ Pequeña escuela promovida conjuntamente con la primera promoción del *Real Patronato de casas baratas*; una propuesta experimental de barrio modelo de viviendas baratas que incorpora su propias huertas y escuelas; conjunto muy influenciado por modelos teóricos europeos. Hoy demolidas. En 1920 se abrió el grupo escolar de calle Becas, adaptando, con proyecto de Juan Talavera y Heredia, parte de las naves del convento de Santa Clara,²⁰ para albergar unas escuelas de niños y otra de niñas cada una con seis grados. Dejó de ser escuela a finales de 1980 y pasó a utilizarse como Centro de Formación Permanente del profesorado, ahora trasladado al pabellón Fujitsu en calle Leonardo da Vinci, 14.

La etapa de 1923 a 1930, corresponde con la dictadura de Primo de Rivera, caracterizada por una mejor gestión que optimizó recursos y activó la economía. En 1927 el Ayuntamiento de Sevilla redactó el Plan de Construcciones Escolares que incluyó reformas para graduación de escuelas unitarias y también edificios de nueva planta y gestionó los solares necesarios para establecer las nuevas escuelas. Sus realizaciones son: Adaptación a grupo escolar del almacén municipal de calle Oriente, para establecer un grupo de escuelas para niños, niñas y párvulos. Se trata de un establecimiento industrial que se fue adaptando por fases y que llega a funcionar tan bien como un proyecto de nueva planta, serie de obras con intervención del arquitecto municipal Juan Talavera y Heredia. Sigue Activo. Actualmente CEIP Borbolla en la avenida Luis Montoto, 101.²¹

¹⁸ *Ibidem*, pp. 187-201.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 207-213.

²⁰ *Ibidem*, pp. 215-220.

²¹ *Ibidem*, pp. 221-230.

Siguieron las Escuelas en calle Torneo,²² adaptando un edificio que previamente utilizado como consultorio de niños de pecho. Actualmente es una escuela privada. Luego el emblemático grupo escolar Primo de Rivera en calle Recaredo;²³ edificio modelo que pasó a ser Escuela Normal. Arranca su proyecto con el Plan de Construcciones Escolares redactado en 1927 por el Ayuntamiento de Sevilla; su tipo arquitectónico muy relacionado con modelos franceses. Proyectado y realizado por el arquitecto municipal Juan Talavera y Heredia. Actualmente sigue activo con el nombre CEIP Jardines del Valle.

Considerando la etapa republicana hasta el final de la guerra 1931-1939, se observa que se abordan tanto obras de reformas para mejora de escuelas existentes, como obras de nueva planta. En Sevilla las primeras reformas fueron realizadas en 1931 e incluyen: la transformación en grupo escolar graduado de las escuelas unitarias del convento de San Jacinto y que como antes se ha visto, recientemente ha sido rehabilitado otra vez y sigue activo.²⁴ También en 1931 se datan las obras de adaptación a escuelas de los talleres municipales de avenida Ramón y Cajal.²⁵ Demolidos.

La reforma de las naves de cocheras de los jardines del Alcázar para establecer la Escuela Maternal en los jardines del Alcázar,²⁶ datada en 1932, resulta ejemplar. Recientemente rehabilitadas, siguen activas como escuela infantil María Inmaculada, en calle Antonio El Bailarín, Jardines de Murillo.

Pero la campaña principal de escuelas de nueva planta en Sevilla se registra en 1934, con la serie de proyectos y obras encomendados a los arquitectos municipales Juan Talavera y Heredia y Leopoldo Carrera Díez. Hacen dos modelos tipo: uno de doce secciones que se utiliza en el doble grupo escolar de calle Arroyo y el doble grupo de la Barzola; otro modelo para ocho secciones, además la casa para conserje,²⁷ y el pabellón de duchas.²⁸ El resultado fueron cuatro dobles grupos escolares: el grupo escolar en calle Arroyo,²⁹ que hoy sigue activo, es el CEIP Calvo Sotelo. En calle Arroyo, 44. El G. E. de la Huerta del Picacho en la Barzola,³⁰ que hoy sigue activo y es el CEIP Arias Montano. En calle Dr. Jiménez

²² *Ibidem*, pp. 230-236.

²³ *Ibidem*, pp. 243-254.

²⁴ *Ibidem*, pp. 258-271.

²⁵ *Ibidem*, pp. 272-277.

²⁶ *Ibidem*, pp. 273-291.

²⁷ *Ibidem*, p. 297.

²⁸ *Ibidem*, p. 299.

²⁹ *Ibidem*, pp. 305-310, y 330.

³⁰ *Ibidem*, pp. 311-316, y 331.

Díaz, s/n. El G. E. en Huerta de Santa Marina.³¹ Durante unos años se denominó Colegio Público Padre Manjón; sigue hoy activo; actualmente, es el CEIP Huerta de Santa Marina, en calle bordador Rodríguez Ojeda, 10. Y el G. E. en calle Procurador,³² que ahora acoge el IPEP Sevilla, en calle Clara de Jesús Montero, 7.

Las obras finales de esta etapa en Sevilla fueron: la guardería de la Santísima Trinidad es de 1936, obra de Juan Talavera y Heredia con Antonio Delgado Roig, y que siguen activas, emplazadas en Avenida María Auxiliadora, 4. El Colegio Público España; adaptación del Pabellón de la Prensa de la exposición Iberoamericana de 1929 para Escuelas Jardín, realizadas por los arquitectos José Granados y Vicente Traver, que sigue en activo y actualmente es CEIP España en Avenida de la Borbolla, 10.

Este período se cierra en 1937 con la ampliación de cantinas y duchas en los cuatro dobles grupos de 1934 y con la ejecución del grupo escolar en el barrio de La Corza,³³ del arquitecto Aurelio Gómez Millán. Evolucionaron mal, sufrieron reformas de mala calidad y muy deterioradas fueron sustituidas en el año 2000. El edificio actual queda fuera del marco de estudio, pero el emplazamiento responde a esta etapa.

Ya no se construyeron más escuelas públicas en Sevilla hasta 1945. Se trata de dos centros que siguen un proyecto de Juan Talavera y Heredia firmado en 1936. Las escuelas en el barrio del Cerro del Águila,³⁴ edificio que aún existe aunque muy alterado, utilizado como asociación de vecinos del barrio, y las escuelas en el barrio del Tiro de Línea,³⁵ ahora funciona como anexo al IES Ramón Carande. La siguiente etapa de realizaciones corresponde a la campaña para establecer escuelas primarias en los barrios de San Jerónimo, Nervión, La Candelaria, Los Pajaritos, El Tiro de Línea, Bellavista, Rochelambert y Torreblanca, ocupando solares nuevos o ampliando los colegios existentes, por lo general ocupando y reduciendo los patios o los campos de juego. Todas ellas realizadas entre 1966-68 con el *modelo Aranjuez*, por el arquitecto Aníbal González Álvarez.

Tras repasar los casos conocidos de Sevilla queda describir la actividad registrada paralelamente en las otras localidades de la provincia. En el XIX la posibilidad de promover escuelas públicas dependía del número de habitantes y de la capacidad de los ayuntamientos para proveer el solar y reunir fondos necesarios. Fueron indispensables los mecenas o benefactores, que en Sevilla escasearon y en los pueblos más. En esta

³¹ *Ibidem*, pp. 317-322, y 332

³² *Ibidem*, pp. 323-329, y 333.

³³ *Ibidem*, pp. 347-341, y 354.

³⁴ *Ibidem*, p. 352.

³⁵ *Ibidem*, p. 353.

época las regiones del norte nos sacaron mucha ventaja a los andaluces, gracias a que pudieron contar con numerosos donantes entre los adinerados indianos y jándalos, que impulsaron la enseñanza pública en sus localidades natales, consiguiendo así la admiración de sus paisanos y al tiempo propiciar el desarrollo económico y social de sus regiones.³⁶ Con años de retraso respecto a la capital, a finales de la década de los años veinte del pasado siglo XX, los pueblos principales empezaron a promover similares modelos pero es en la etapa republicana cuando se aprecia un gran aumento de realizaciones. Nos limitamos a localizar solo los más importantes entre los que se conservan en activo.

En Alcalá de Guadaíra existen dos Centros escolares activos: el CEIS Pedro Gutiérrez con proyecto de 1926 de Juan Talavera y Heredia [fig. 1a]. Se caracteriza por su imagen popular, volúmenes sencillos de una planta y muros de carga blancos con logias de arcos y cubiertas de teja tradicional. Se implanta en una gran parcela que admitirá posteriores ampliaciones, su explanación provoca el proyecto de una plaza pública delantera, organizada en varias terrazas ajardinadas para solucionar el encuentro entre la plataforma horizontal del campo escolar y la acusada topografía del lugar. Y el CEIS Cervantes [fig. 1b], con proyecto de Amado de La Fortune, arquitecto de la Oficina Técnica. Edificio de dos plantas, muros blancos con arquería en la logia de planta baja; destaca las ventanas de planta primera mediante una franja horizontal de ladrillo visto. Cubierta de teja tradicional. La imagen se caracteriza con dos torreones a cada lado de la fachada dispuesta como escenografía urbana al fondo de la plaza. Tiene una ampliación reciente en el lateral derecho.

En Carmona, el CEIS Cervantes [fig. 2], aglutina en su recinto una completa colección de construcciones escolares que representa muy bien la diversidad tipológica que se han producido en la provincia de Sevilla a lo largo de todas las épocas. Se tiene alguna noticia de escuelas anteriores establecidas en locales provisionales, que fueron desapareciendo para trasladarse a los nuevos edificios.

En Dos Hermanas existen dos edificios escolares con proyecto de 1935 Juan Talavera y Heredia [fig. 3]. Muy similares a los realizados en Sevilla en calle Arrollo y La Barzola. Dos Plantas, pequeño patio central y también espacio libre alrededor del edificio, aunque en este caso las parcelas son más pequeñas. Solo el CEIP San Sebastián sigue activo, el otro edificio se utiliza ahora como escuela oficial de idiomas.

³⁶ Un ejemplo es el caso de Cantabria, bien descrito por CABIECES IBARRONDO, M^a V., *La arquitectura de los centros docentes en Cantabria en los siglos XIX y XX*, Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Luis Sazatornil Ruiz, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, disponible en: <http://hdl.handle.net/10902/13466>.



Fig. 1. Colegios públicos en Alcalá de Guadaíra: (a) CEIP Pedro Gutiérrez en Plaza de España, con proyecto del arquitecto Juan Talavera, 1926. (b) CEIP Cervantes en Plaza del Dr. Fleming, con proyecto del arquitecto: Amado de la Fortune, 1932.



Fig. 2. Colegios públicos en Carmona. CEIP Cervantes en Ronda León de San Francisco. Todas las épocas y modelos.



Fig. 3. Dos Grupos escolares en Dos Hermanas, con proyecto del arquitecto Juan Talavera, 1935: (a) CEIP San Sebastián en Plaza Hidalgo Carret, 1. (b) Edificio análogo en Calle Real de Utrera esquina a Purísima Concepción, hoy Escuela Oficial de idiomas.



Fig. 4. Colegios públicos en El Arahal, con proyecto del arquitecto Eladio Laredo de la Cortina, 1934: (a) CEIP San Roque, en calle San Roque. (b) Escuela Infantil Gitanilla en calle Mayo, 2.



Fig. 5. Dos Grupos escolares en La Puebla de Cazalla: (a) CEIP San José, en Calle Los Tejares, (b) CEIP Santa Ana, en plaza homónima. Iguales a los existentes en El Arahal de 1934 del arquitecto Eladio Laredo de la Cortina.

En el Arahal se conocen dos proyectos simultáneos de 1934 firmados por el arquitecto Eladio Laredo de la Cortina.³⁷ Uno mayor, ubicado al norte de la población y otro menor al sur. El primero puede tratarse del CEIP San Roque [fig. 4]. El segundo, parece corresponder con la escuela infantil Gitanilla en calle Mayo, número 2. Ambos casos difícilmente reconocibles tras numerosas reformas.

En cambio, en la Puebla de Cazalla [fig. 5], encontramos dos grupos idénticos, Localizados en dos emplazamientos equidistantes del centro de la población; el CEIP San José al norte y el CEIP Santa Ana, al sur. Atienden al mismo modelo de proyecto empleado en CEIP Cervantes de Alcalá de Guadaíra. Estos dos edificios siguen prestando servicio y están perfectamente conservados, si exceptuamos que ambos han sufrido ampliaciones que han ocupado el recinto reduciendo los campos de juego.

En Morón de la Frontera encontramos el CEIP Los Grupos [fig. 6], hasta hace poco denominado Primo de Rivera. Se emplaza en recinto de gran tamaño que permite un doble grupo escolar graduado para niños y niñas, resuelto por pabellones que siguen modelo de agrupación similar al CEIP Pedro Gutiérrez de Alcalá de Guadaíra. Edificios de una planta, y lenguaje regionalista. Según los inventarios consultados en el A.G.A., el proyecto es de 1930 y los autores son los arquitectos Pedro Fernández de Heredia y Antonio Illanes del Río; información coincidente con los documentos publicados por el colegio.

El CEIP Nuestra Señora de Fátima en Osuna [fig. 7] es otro caso singular, sobre todo por su manera de insertarse en el tejido urbano, configurando una plaza con su fachada principal, que clausura todo el recinto escolar, cuyos patios de juegos que quedan en el interior de una gran manzana residencial. Por la solución singular se puede asegurar que corresponde a la Dictadura de Primo de Rivera; por el sistema constructivo y la proporción de huecos, puede sospecharse que el proyecto pudiera deberse a Juan Talvera y Heredia. Este aspecto no se ha podido constatar aún ya que el archivo de Talvera desapareció y en los archivos visitados aún no se han localizado documentos correspondientes para verificar lo estimado. Sigue activo; las últimas obras de reparación³⁸ son de 2014.

El CEIP San Eustaquio [fig. 8], rehabilitado recientemente, se localiza en la Avenida Príncipe de España, 20 (en el parque Campo de la Feria de Sanlúcar la Mayor). Fue realizado entre 1926-1928 con proyecto de Aníbal

³⁷ En base a los inventarios manejados y documentos examinados en A.G.A. A la espera de recibir la reproducción solicitada de los documentos.

³⁸ Según noticia publicada en 2014 por el Ente de Infraestructuras y Servicios Educativos (I.S.E.) de Andalucía Noticia de 6-XI-2014 publicada en el blog del ISE, <http://www.iseandalucia.es/web/guest/sala-de-prensa/noticias/>, (fecha de consulta 8-III-2020).



Fig. 6. Doble grupo escolar graduado en Morón de la Frontera. Actualmente CEIP Los Grupos. Corresponde con proyecto de 1930 de los arquitectos Pedro Fernández de Heredia y Antonio Illanes del Río.



Fig. 7. Colegio Público en Osuna. CEIP. Ntra. Sra. de Fátima en Plaza de los Reyes Católicos.

González Álvarez-Osorio. Representa a los grupos escolares promovidos a finales de la dictadura de Primo de Rivera, sintonizando con el discurso de la Institución Libre de Enseñanza. El edificio se localiza en el límite entre la población y a las puertas de un parque.

En Villamanrique de la Condesa se localiza el CEIP San Pedro de Zúñiga. Tiene un gran recinto en el interior de una mayor manzana, muy protegido bien por casas o por altas tapias, con una calle de acceso y su cancela. Una casita junto la cancela que debe ser la vivienda del conserje de las escuelas unitarias de 1928, sintoniza con modelos de finales de los años veinte. En cambio, los pabellones del edificio central, están casi irreconocibles. Su forma actual puede deberse a una sucesión de reformas. Se tiene noticia de la reforma de unas unitarias precedentes, encargada en 1947 al arquitecto escolar Aníbal González Álvarez, a la que deben haber sucedido varias más, hasta su actual configuración que parece alcanzada por adición de naves lineales modelo Aranjuez, en torno a un patio cuadrado en el centro (1968-1970).

Utrera es otra de las principales poblaciones de la provincia. Conserva El CEIP Rodrigo Caro en calle Ramón y Cajal. Su tipología es difícil de clasificar, muros blancos, altos y grandes huecos, no entronca con ningún modelo de la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas del Ministerio de la Dictadura, ni con los republicanos, ni los más racionalistas de los años 40. Sus proporciones recuerdan a los espacios de algunos colegios religiosos privados. Esto puede deberse a la necesidad de sintonizar con la altura del caserío tradicional colindante, pero también a que antes de su apertura como Colegio Nacional en 1968, en ese lugar ya existía un colegio Jesuita, establecido en 1648.



Fig. 8. Colegio Público en Santlúcar la Mayor, con proyecto del arquitecto Aníbal González Álvarez-Osorio, 1926. CEIP San Eustaquio en Avenida Príncipe de España, Parque del Campo de la Feria.

En Écija no hay rastro de construcciones escolares entre los años estudiados. Se conoce un proyecto para escuelas públicas de Balbino Marrón,³⁹ pero en su lugar hoy existen viviendas. Los actuales colegios públicos de Écija son todos posteriores a 1960; el más céntrico e importante es el CEIP Astigi que ha celebrado recientemente su cincuenta aniversario.

El panorama descrito, no es completo, faltan aún muchos expedientes por examinar y edificios por rastrear. Hay noticia de expedientes relativos a muchas otras localidades andaluzas menos importantes, en las que es muy probable encontrar la misma situación que en Écija; no obstante, también esperamos encontrar casos a valorar y visibilizar como el proyecto de 1930 de Rafael de la Hoz para escuela unitaria en Almadén de la Plata, o la larga lista de 1934 de proyectos escolares para una multitud de municipios andaluces.⁴⁰ Examinar con detalle cada centro de

³⁹ AÑÓN-ABAJAS, R. M^a, *La Arquitectura de las Escuelas Primaria...*, *op. cit.*, pp. 146-152.

⁴⁰ Aguadulce, Alanís de la Sierra, Camas, Cantillana, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, El Pedroso, Espartinas, Estepa, Fuentepinilla, Fuentes de Andalucía, Gerena, Guadalcanal, Herrera, Hijosa de la Sierra, La Campana, La Roda de Andalucía, Lebrija, Lora de Estepa, Lora del Río, Montellano, Pilas, Pruna, Tocina, Tomares, Villanueva del Río y Minas, etc.

interés arquitectónico, uno a uno, será la siguiente fase en este proceso de investigación. Por ahora, lo analizado es suficiente para avanzar unas conclusiones.

Se puede afirmar que a pesar de las grandes dificultades y aunque el déficit de plazas persistió, la Segunda República logró impulsar definitivamente la escuela pública y que se construyeran multitud de edificios escolares en la ciudad como en las localidades rurales. Estos y sus precedentes son los más consistentes y apreciados por la sociedad; la mayoría se conservan en uso y relativamente bien cuidados. Entre todos los casos examinados, los edificios de Alcalá de Guadaíra resultan especialmente interesantes. El CEIP Pedro Gutiérrez [fig. 9], muestra un modelo local, marca Juan Talavera y Heredia, que se agrupa buscando una identidad reconocible, que además de configurar las relaciones internas entre módulos escolares, formen un frente de escena a la Plaza de España. El CEIP Cervantes [fig. 10], también ofrece un fondo de escena a la plaza del Dr. Fleming, pero con un modelo lineal compacto típico de la etapa republicana, importado de la Oficina Técnica del Ministerio para de Construcción de Escuelas. Ambos ensayan posiciones en la trama urbana, contribuyendo a construir sus plazas delanteras y con ellas un espacio representativo de diálogo con la ciudad, cuando el planeamiento urbano todavía no operaba en estas localidades.

Las construcciones escolares de 1940 a 1970 se examinan paralelamente, aún sin pretenderlo, ya que en muchas ocasiones se trata de módulos que sirvieron para realizar ampliaciones en los patios de juegos de establecimientos escolares precedentes. En la provincia de Sevilla entre los años 1962 y 1970, se atajará el déficit de escolarización en el ámbito rural mediante la construcción de más de ciento cincuenta escuelas y viviendas de maestros ejecutadas por el arquitecto escolar Aníbal González Gómez, según el *Modelo Sevilla* en caso de las unitarias, un modelo tipificado ultra-económico, basado en el modelo *escuela mixta tipo B ER-2*,⁴¹ pero aún más reducido al simplificar la galería porche y unir en un solo volumen el aula y el módulo de los aseos. Las escuelas unitarias fueron utilizadas a menudo en la fundación de grupos escolares planteados en varias fases sucesivas, empezando por un grupo de dos o cuatro unidades y agregando nuevos módulos a medida de las necesidades, hasta llegar a completar programas de ocho o dieciséis unidades, igualmente se agregaban los espacios de interés general como el comedor o el área administrativa o de dirección. Para las escuelas graduadas

⁴¹ *Proyectos tipos de escuelas rurales y viviendas de maestros*, Plan Nacional de Construcciones Escolares, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1957, pp. 17-21.



Fig. 9. CEIP Pedro Gutiérrez en Alcalá de Guadaíra, 1926-28, arquitecto Juan Talavera. Fotografía de la fachada a la Plaza de España. Marzo de 2020.



Fig. 10. CEIP Cervantes en Alcalá de Guadaíra, 1932, arquitecto Amado de la Fortune. Fotografía de la fachada a la Plaza del Dr. Fleming. Marzo de 2020.

ejecutadas entre 1966 a 1968 en los barrios periféricos de Sevilla,⁴² se impuso el *Modelo Aranjuez*,⁴³ con dos plantas.

La obsolescencia de este tipo de edificios auxiliares empezó en general con la crisis demográfica; también a consecuencia de la política de

⁴² Los sevillanos barrios de Nervión, La Candelaria, Los Pajaritos, Bellavista, Tiro de Línea, Bellavista, Rochelambert y Torreblanca, vieron construidos nuevos grupos escolares con el modelo *Aranjuez*.

⁴³ Archivo Histórico Provincial de Sevilla [A.H.P.S.], Educación/Oficina Técnica, sig. 20243.

concentración escolar, que provocó numerosas reformas precipitadas y traumáticas en muchos casos, y a posteriori, una oleada de sustituciones por edificios mejor adecuados a los modernos programas pedagógicos y nuevas normas edificatorias preocupadas por la eficiencia de los edificios y su mantenimiento, que por dotar a las nuevas generaciones de arquitecturas amables que motivasen el aprendizaje y la investigación. Entre 1940 y 1970, la Administración del Estado estuvo muchos tratando las construcciones escolares para en Andalucía, como una infraestructura más. Aún ahora, parece que no se preocupen demasiado, dado el escaso número de edificios escolares catalogados por el RAAC,⁴⁴ los estudios históricos y los catálogos de protección patrimonial; olvido que es reflejo de la incapacidad de nuestras instituciones para valorar y visibilizar la arquitectura escolar amable que tan bien ilustra el espíritu de los grandes pedagogos y que aún guardan algunos pueblos de Andalucía.⁴⁵

Parece que las novedades pedagógicas consecuentes a las circunstancias presentes y futuras, van a requerir otro modelo de espacios de aprendizaje menos fragmentados, jerarquizados o especializados. Algo que no parece tan novedoso si revisamos el pasado, donde encontramos modelos superados como la enseñanza mutua, la escuela activa, o la enseñanza al aire libre, que ahora recobran interés.⁴⁶ Por otra parte, hoy la arquitectura nueva que más brilla es la que consigue integrar respetuosamente lo viejo; un signo evidente de responsabilidad medioambiental que tienen gran valor pedagógico. Deberíamos todos recordar que la arquitectura es una potente herramienta educativa que no conviene descuidar.

⁴⁴ El Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea, incluye los edificios republicanos de Sevilla, pero de la provincia casi ninguno de los que aquí se exponen. En cambio incluyen un fragmento del edificio de Cantillana debido al arquitecto Antonio Marsá Prats, muy deteriorado por cierto. La explicación debe estar en la publicación del proyecto por la revista *Arquitectura*.

⁴⁵ Sobre la importancia del espacio arquitectónico en la educación, véase también CAMACHO PRATS, A., "La Arquitectura Escolar...", *op. cit.*, pp. 31-56.

⁴⁶ VIÑAO FRAGO, A., "Los espacios escolares ¿Cómo abordar un objeto polifacético y multiforme?", en Dávila Balsera, P. y Naya Garmendia L. M. (coords.), *Espacios y patrimonio histórico-educativo*, San Sebastian, Erein, 2016, pp. 25-59.

